

Boletín No 22

Apreciados amigos:

Nos permitimos enviar la Resolución CRA 729 de 2015, por la cual se expide el proyecto de resolución se modifican el rango de consumo básico. El período de participación es de 30 días, el cual vence el próximo 12 de diciembre.

Una vez realicen los ejercicios de impacto en el balance de subsidios y en el comportamientos de la demanda, podemos realizar una sesión de trabajo para enviar los comentarios correspondientes. La sesión la podemos realizar el día 3 de diciembre en caso que lo estimen conveniente.

Los documentos se encuentran disponibles en el siguiente vínculo:

<http://owncloud.tecnoconsulta.com/index.php/s/s4mLcb7w4xHtPnt>

Cordial saludo,

 **Andesco**

Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá D.C.
(57-1) 616 76 11

www.andesco.org.co